

SUNCHALES, Marzo 5 de 2018.-

Sr. Intendente Municipal – Dr. GONZALO TOSELLI
Sr. Pte. Concejo Deliberante – Cont. FERNANDO CATTANEO
Presente.-

De nuestra consideración:

Ref.: **PROPUESTA DESIGNACION “MUJERES DE SUNCHALES”.-**

El CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PRODUCCION DE SUNCHALES – CCIP, en función a la normativa vigente (Ordenanza N° 1800/08), propone para la distinción otorgada por el Concejo y Departamento Ejecutivo Municipal, a las señoras:

- **ALICIA B. de TAGLIAFICO**
- **RITA ANA V. de VILLA**

Las citadas señoras fueron seleccionadas por la Comisión Directiva del CCIP, por el hecho de acreditar una dilatada trayectoria EMPRESARIAL, cuya distinción es sustentada –además de los requerimientos de la Ordenanza- por haber desempeñado con tenacidad, responsabilidad social y honestidad, la difícil tarea de desarrollar y mantener en vigencia importantes empresas, que ya son orgullo de nuestra ciudad como son “DUKAR INDUMENTARIA” y KYNSA SA.”.

Con tal motivo, saludamos con atenta consideración y estima.



JORGE CHIABRANDO
PRESIDENTE

Día de la Mujer

GOBIERNO

NCI

CI

SU

